Misión: *"Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".*

ACTA DE RECEPCION N° 56/2025

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinte y cinco, en el local de la Auditoria General del Poder Ejecutivo (AGPE), se reúnen los representantes de la Auditoria General del Poder Ejecutivo, representada por la Arq. Melissa Insfran y el Lic. Diego Peña, y por la otra ,AVA Construcciones, representada por la Ing. Andrea Ayala, a los efectos de recepcionar la obra, del llamado" MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO" – ID N° 461421, conforme a la Orden de Servicio N° 38/2025, ejecutada en cumplimiento a lo establecido.

La presente acta de recepción de trabajos, da el derecho a la Auditoria General del Pode Ejecutivo a reclamar por los vicios o defectos, aparentes u ocultos que existieren en la obra realizada. Se conviene que el plazo de responsabilidad establecido en el Art. 860 del Código Civil, se computara a partir de la fecha.

Se constata que las tareas indicadas en la misma, fueron cumplidas por la contratista.

Participan de la recepción, la Arq. Melisa Insfran, el Lic. Diego Peña, por la Auditoria General del Poder Ejecutivo y la Ing. Andrea Ayala, en representación de la firma AVA Construcciones

Se da por terminada la reunión, y en prueba de conformidad, firman los presentes.

Lic. Diego Peña
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Arq. Melissa Insfran
Auditoria General del Poder Ejecutivo

Ing. Andrea Ayala
AVA Construcciones

Ing. Civil Andrea Ayala
Reg. MOPC Nº 6100